

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Ref.: Hecho relevante Iceberg Asset Management SICAV

Barcelona, 19 de marzo de 2020

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento del artículo 30 del Real Decreto 1082/2012 por el que se establece que las IIC's deberán hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o desenvolvimiento de la institución mediante su inmediata comunicación a la CNMV, por la presente les informamos que el pasado día 16 de los corrientes, debido a la adversa evolución de los mercados y a su elevada volatilidad, se ha generado un descubierto transitorio en la cuenta corriente mantenida en la entidad depositaria superior al 5% del patrimonio de la sicav referenciada. El gestor ha efectuado en el mercado de hoy día 19 las ventas de activos necesarias para regularizar dicho descubierto.

Unidad de Control de Riesgos
Josep Prim Vidal

